

CARTAS CANTAN

SERIE 5.^a

Epistolario edificante.

SERIE 5.^a

L.^a

EL AUTOR

DE

Cartas Cantan

B. L. M.

Al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia y tiene el honor de poner en su conocimiento, que con fecha 27 de Junio del año corriente, publicó una concreta denuncia, en estas columnas por malversación de fondos del Colegio «La Constancia», encaminada al Juzgado de Plasencia, (Cáceres,) contra Eustasio de la Calle Florez.

Lo que participa á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Talavera, 5 de Julio, de 1902.

Hasta que tengamos noticia de la resolución adoptada por el juez de instrucción de Plasencia, continuará publicándose este besalamano.

EN CAMPAÑA

EL LODO DEL CAMINO

AL PÚBLICO.

La reciente é infeliz ocurrencia de los panamistas placentinos, téniala ya prevista. Lleva la marca de fábrica; el marchamo de siempre: un alarido de la desesperación hecho letras de molde.

Es la tercera hoja, de imprenta anónima, que se echa á volar durante la actual campaña con la insensata pretensión de dar en el blanco, que está lejos, muy lejos de la línea de tiro. Donde no alcanza un cañonazo, habránse dicho, alcanzarán tres.

A falta de razones que confundan las palabras hueras y el lugar común barato.

¿No hay pruebas que oponer á las abrumadoras con que se los aplasta? Pues salga á relucir la navaja, para blandirla de soslayo, aun cuando, por errar el golpe, se corten los dedos. La cuestión es hacer algo, intentar algo, agitarse en el vacío...

Así discurren y así resultan sus descabelladas intenciones de desquite y vindicación.

Y si el recurso es antiguo y menguado, el editor responsable, que lanzan á la palestra, pertenece á la categoría de los señalados por la opinión pública con el estigma del vilipendio.

Preguntad á cualquiera, en Plasencia, cómo y de qué vive el viejo galeoto azuzado para estorbarme el paso en mi triunfal marcha á través de este vergonzoso Panamá, á cuyos tristes «héroes», convictos y confesos, voy entregando al brazo secular de la justicia...

Su vida es página negra de indignidades, os dirán.

Miente ante el ara sagrada, y su mentira, para que más se denote, alcanza la resonancia de un acontecimiento. Ahí está su protestación de fé en el convento de Santo Domingo.

Quiere oficiar de caballero, y, ante su endeblez y su pavora, sus mismos representantes se ven obligados á firmar un acta, que es un elocuente atestado de cobardía. Véase la cuestión personal de este hombre, ó lo que sea, con D. Eladio Marcos Calleja.

¿Es indispensable la infidencia para escurrir el bulto? Recordad el triste percance del cura Serrano, de Torrejoncillo, ó que os diga D. José Blazquez como hubo de verse para desarmar el justísimo enojo del conde de la Encina y de sus amigos, gratuitamente agraviados.

¿Precisais una prueba de que la estafa le es familiar y corriente? Pedid informes á Sainz y Romillo, ó á cualquier almacén de papel, ó á cualquiera fundición de tipos de imprenta.

¿Os interesa allegar un alegato de ratería? ¡Que exhiba los comprobantes el administrador de *La Bandera Regional*, para que veais con que desfachatez se escamotea el importe de un anuncio durante catorce meses, ¡el anuncio del famoso Moneo!

¿Quereis convenceros de que es ducho en las tretas del espionaje, profanando el honrado hogar con su presencia?

Interrogad á ciudadano tan pundonoroso y viril como D. Manuel Corrales, y él os convencerá, á fuer de víctima, con aplastantes razonamientos.

Testaferro de chismes y enredos, correividile por vocación, traidor á todos los afectos, desleal para con todo el mundo, es el punto de mira á donde convergen los rayos de la conciencia pública indignada, siempre que alguna oculta intriga agita las pasiones locales.

¡Y semejante andrógino ser atrevese á llamar mal ciudadano á nadie..!

Preguntad, preguntad en Plasencia cómo y de qué vive el viejo y degradado galeoto, y, yo os lo fio: apartareis la vista con horror y el estómago con asco. Preguntad, si, y ya os dirán cuanto hay que decir de él, cínico hasta la sublimación al invocar el honor y la decencia, cual si hablara con sencillos aldeanos de Bábía ó intentara cazar con liga á incautos de las Batuecas.

¿Cómo calificar al farsante zarramplín que hace más de treinta años viene usurpando el dictado de periodista, siendo público y notorio que desconoce la sintáxis, que ignora la ortografía, que es absolutamente incapaz de redactar una sencilla noticia, que carece de la más rudimentaria cultura?

...Corramos, no un velo, un espeso cobertor sobre tanta laceria, y nadie olvide

que el traidor no es menester
siendo la traición pasada.

* * *

También los que arman su brazo, los que ponen en su mano unas viles pesetas para que escandalice, han sufrido las consecuencias de su perfidia.

Recordaba yo, en expresiva carta, una íntima solemnidad organizada para conmemorar la fiesta onomástica de Ocaña Clavijo, á quien juzgaba inmejorablemente,—por supuesto, antes de comer la manzana municipal—apesadumbrado al verle envuelto en un tan bochornoso proceso de pública opinión.

«Dice el de la fiesta onomástica —informábame este espontáneo confidente, con fecha 24 de Junio de 1900—que no vuelve á leer nada tuyo. Desengáñate, mientras no vayan todos á la cárcel no creerán nada y se reirán de tus campañas.»

¿Quién no celebra, como yo celebré, lo pueril del recurso inventado por el intrigante para escitar mi indignación?

«Es menester—volvía á escribirme, con fecha 29 del mismo mes—que no dejes de la mano á Eustasio.

Hoy, ante varias personas, ha dicho que Cepeda te ha cerrado las puertas de su casa y que eres al único de la provincia á quien no recibe.»

Diez años iban ya transcurridos desde que rompí toda relación con el diputado por Plasencia, siendo mía la iniciativa de tal rompimiento.

Sin embargo, por si el informe era cierto, escribí á Cepeda y á Eustasio, ratificando los conceptos de antaño, pero con mas viveza y rotundidad.

He fustigado al alcalde actual por sus «monterilladas», por sus debilidades para con el correligionario, por su falta de entereza al dejar indefenso el Patronato y no arremeter con energía contra los expoliadores de la benéfica institución. Pues bien; yo que le he combatido y continuaré combatiéndole hasta conseguir que ejerza la acusación privada contra los defraudadores del millón de pesetas y mantenga las prerrogativas de su cargo de patrono para denunciar conmigo la subasta que presidiera el famoso Poncio Muñoz, he sido el primero en defender su hombría de bien, su honradez indiscutible, cuando el sabueso de esta historia pretendió, no una, cien veces, zaherirlas y apuñalarlas.

Y es lo que decía Corrales: «Cuando coge este monigote al alcalde por su cuenta, no le deja hueso sano. Me escaman su prevención y su encono.»

Era para escamar á cualquiera que no conozca al viborezno, siempre propicio á la mordedura, moviéndose á impulsos del odio.

Pero ¡á qué continuar! Creo no haber hablado de memoria al invocar testimonios de fácil comprobación.

Cito tres casos, como pudiera citar trescientos; y que tras el cargo vaya la prueba.

Evidenciado el felón, clavado le dejo en la piqueta para escarmiento de villanos y que la ejemplaridad cunda.

* * *

Y paso á tratar del capítulo de mis campañas las de ayer y las de hoy.

En veinticuatro años de vida periodística activa, jamás fui condenado por injuria ni calumnia contra nadie. Desde que hice mis primeras armas en la Prensa, borré del diccionario la palabra rectificación. Tuve por norma el respecto á la vida privada del prógimo. La fogosidad de la polémica en materias políticas, dos veces, y de españolismo, otras dos, llevaronme al encuentro personal. Herí y fui herido: quedé en paz.

Jamás fui procesado por causa alguna infamante.

Defendi siempre los fueros de la razón y de la justicia, combatiendo á sangre y fuego á los personificadores del caciquismo, tiranía brutal é insoponible que pesa sobre el pueblo español, enervándole y amenazando concluir con todas sus energías.

Mi independencia, verdaderamente salvaje, colócame en situación de hablar alto y expresarme con claridad respecto á las personas, á las que siempre he juzgado con imparcialidad no exenta de benevolencia.

Defendí los intereses morales y materiales de mi región en sendos artículos. Con los que he escrito acerca de los caminos carreteros del Valle y Vera de Plasencia, del Banco Agrícola de la derecha del Tajo, de la difusión de las escuelas de Artes y Oficios en Extremadura, puedo formar un abultado volumen.

Particularizando y contrayéndome á la campaña actual, diré que mi perseverancia, á prueba de todo género de infamias, la acreditan más de dos años de continuo batallar, dispuesto á sucumbir antes que rendirme.

Procesados los directamente responsables del robo del millón de pesetas; en trámite la denuncia del Sr. Corrales, elevada al Fiscal del Supremo con fecha 5 de Noviembre de 1901 y traspapelada durante algún tiempo, denuncia en la que se acusa concretamente á Felipe Diaz de la Cruz, Isidro Silos Losa, Germán Silva, Eustasio de la Calle y Juan Sánchez Ocaña como cómplices y encubridores de la defraudación de las 360 acciones de la Tabacalera al Colegio de San Calixto; supongo que en curso ó en consulta la que publiqué, encaminada al juez de instrucción de Plasencia, por malversación de las 5.000 pesetas de los comunicados, contra el referido Eustasio, creo que los hechos proclaman con avasalladora elocuencia lo razonado, lo equitativo, lo justo de mi campaña en defensa de los sagrados intereses de los huérfanos: sin otro amparo que el de Dios, á merced de la rapacidad de una banda de criminales, á quienes protegen viles influencias que, poco á poco, voy minando y destruyendo.

Respecto á la campaña municipal, declino el honor de la iniciativa y desarrollo de la misma en el digno contador Sr. Sánchez del Arco. Yo, hasia la fecha, no he hecho más que glosar lo que la Prensa ha publicado. Cuando se termine el expediente administrativo que se instruye en Gobernación, expediente que finalizará de un momento á otro, si no se

dedujera la responsabilidad criminal contra los malversadores de los fondos del Municipio, yo me encargaré de entablar la acción correspondiente.

La sorpresa de los panamistas acerca de este punto, va á ser tremenda á juzgar por las valdías esculpaciones del miserable instrumento de ellos, pues no es por ahí por donde va el agua al molino; libraréme muy bien de levantar la caza, ahora que los tengo certeramente enfilados.

En otra lugar reproduzco el artículo inicial de la contienda, publicado en *El País*, que provocó las iras de Ocaña Clavijo; pero nada más que las iras.

Lo de acudir á los tribunales, exigir una reparación, indicarse de alguna manera... de eso no hay que hablar.

Y es que, aún sobre las conciencias más empedernidas, pesa mucho el remordimiento.

* * *

Cortemos la filipica. Es muy limitado el espacio que dispongo é infinitas las quejas de los oprimidos por esa bestia, tan monstruosa como la apocalíptica, que se llama cacique. A combatir el caciquismo, finalidad de mis campañas, oxigenando la atmósfera con el aire vivificador de la publicidad, vino esta humilde publicación, solicitada por ya por el público de conciencia limpia.

Para en lo sucesivo prometemos solemnemente volver la vista atrás ni entretenernos en raspar y acudir el lodo del camino. Las cuestiones personales tienen sitio adecuado para dirimirse.

Consignadas estas declaraciones, si hay alguien que haga suyos los torpes conceptos de la hoja, de imprenta anónima, suscrita por un miserable que se atrevió á ladrarme desde lejos y cuyo rostro curtido hace mucho tiempo por las bofetadas, ese á quien le otorgo todas las condiciones favorables que los que retan otorgan al adversario para dirimir las personales contiendas en el terreno del honor. ¿Hay quien recoja el guante?

FIDEL DOMINGUEZ.

Talavera 4 de Junio.

Para los «amanuenses»

El que injuria anónimamente, es un criminal cobarde y alevoso. Prevenido contra tal infamia, advierto á los diversos «escribidores» de hojas sueltas, verdaderos mundos pasquines, que no les valdrá el escudarse con firma de un vulgar testafarro. A ellos, y en caso de no haber por eliminación, exigiré reparación enérgica é inmediata.

Visto que la justicia se cruza de brazos, el revólver reparará nuestro derecho.

Nobleza obliga

El tiempo y yo contra otros dos, reza el proverbio. «Lenta pero continuamente», que dijo el otro, los hechos irán proclamando la nobleza de mi campaña, en tanto viva, eh, pero eficaz de toda eficacia.

Y á las pruebas me remito. Remítome al abrumador comprobante, que va á satisfacer el lector, dictado y suscrito por el alcalde de Plasencia, para ejemplaridad de empedernidos panamistas, porque dice con la elocuencia de las cifras, más, muchí-

simo más de cuanto nosotros hemos dicho acerca de la inmoral debâcle del municipio placentino.

Con perseverante tenacidad vengo predicando, uno y otro día, el inexcusable deber de todo el que administra intereses ajenos de rendir cuentas, á ser posible minuciosas hasta la prolijidad; pues no basta ser honrado, es preciso parecerlo...

El alcalde de Plasencia, con implícita hidalguía, no ha querido ensañarse con los execrados por la opinión pública, detaliando las partidas del déficit de 115.414 pesetas y 37 céntimos que, no lo dudamos, conseguirá enjugar, á seguir por la senda emprendida; pero habidas en cuenta las expresivas denuncias de los periódicos, al buen entendedor con pocas palabras le bastan.

Y justo será consignar también que esa labor de realizar economías á todo trance, viene siendo honroso empeño acometido con éxito por el mismo alcalde en anteriores liberales etapas.

Bueno sería conocer la cantidad total satisfecha á los acreedores del concejo de Plasencia, desde que el Ocaña dejó la vara.

Transcribamos ahora algunos párrafos del expresado manifiesto:

«Al tomar posesión de la Alcaldía hoy hace un año y por mis incesantes gestiones para conocer el importe de lo que adeudaba el Municipio, averigüé que las deudas contra el mismo ascendían á *ciento quince mil cuatrocientas catorce pesetas y treinta y siete céntimos*, para las cuales he pagado á cuenta desde aquella fecha hasta el día, *setenta y un mil seiscientos cincuenta pesetas, setenta y ocho céntimos*; restándose por consiguiente *cuarenta y tres mil setecientas sesenta y tres pesetas cincuenta y nueve céntimos*.

«Las obligaciones correspondientes al año de mi gestión importan *ciento treinta y un mil novecientas noventa y tres pesetas, cuarenta y cuatro céntimos*, de las que he satisfecho hasta el día, *ciento diez y siete mil doscientas ochenta y nueve pesetas, noventa céntimos*, quedando por abonar *catorce mil setecientas tres pesetas, cincuenta y cuatro céntimos*.

«Como antes queda expuesto he pagado por cuenta de las deudas anteriores al 27 de Junio en que tomé posesión de la Alcaldía, *setenta y un mil seiscientos cincuenta pesetas setenta y ocho céntimos*; y quedándose restándole del periodo de mi ejercicio, *catorce mil setecientas tres pesetas cincuenta y cuatro céntimos*, resulta una diferencia de **cincuenta y seis mil novecientas cuarenta y siete pesetas, veinticuatro céntimos**, que es la cantidad en que he aminorado la deuda que existía contra el municipio.

«Entiendo que no debe abandonarse el camino de las economías emprendido, hasta que se pueda decir que el Ayuntamiento de Plasencia no adeuda un céntimo á nadie, imponiéndose los sacrificios necesarios para lograrlo.

Plasencia 27 de Junio de 1902.

EL ALCALDE,

Manuel Vidal.

Ahora el Eustasio y el Ocaña tienen la palabra.

He ahí un gran ejemplo que imitar.

Vengan al público los expedientes de las obras de la Plaza de Toros y del mercado de Abastos, venga el contrato con la empresa del alumbrado público, vengan...

—Pero ¿ustedes creen que vendrán..?

Pues ya pueden esperar sentados.

RECORTES DE LA PRENSA.

—De «El País»—

¡OTRO PANAMA EN PLASENCIA!

«Cuando nos disponíamos hoy á tratar por extenso el último chanchullo realizado en Plasencia, el referen-

te á la subasta para cubrir las aguas del Colegio en construcción, recibimos noticias nuevas y verdaderamente estupendas de los bandidos placentinos.

¡¡Se ha descubierto en el Ayuntamiento un desfalco de 400.000 PESETAS!!!

El contador de aquel Municipio, D. Eloy Sánchez del Arco, empleado digno y probo, ha sido el Colón de este nuevo latrocinio.

En pago de su honradez y del cumplimiento de su deber, el alcalde actual dió de bofetadas en pleno Ayuntamiento al Sr. Sánchez del Arco.

El escándalo ha sido monumental.

¿Que quienes son los comprometidos en este nuevo robo?

¡Quiénes han de ser! Los de siempre, los siete niños de Plasencia, que dejarán en mantilla á los siete niños de Eciija, los patronos del Colegio «La Constancia», el Eustasio, Ocaña y demás.

Estos señores creyeron que el Ayuntamiento era igual que el patronato y alentados por la impunidad y la protección de sus empingorotados cómplices han irregularizado las 400 000 pesetas, como hubieran irregularizado las torres de la catedral y los montes vecinos á Plasencia si los hubiesen dejado, como hasta aquí, hacer cuanto les vino en gana.

¡Señores patronos, en España aun hay presidios y para ustedes ha sonado la hora!

Dentro de poco, ya nos dirá el Eustasio, si dispone de la Audiencia, y si el gobernador es punto menos que su lacayo y si en Plasencia quienes mandan son él y sus amigos.

Nada importa que ciertas autoridades telegrafíen cosas imprudentes y comprometedoras, para que el alcalde dé toda suerte de facilidades á los contratistas; nada significa que el diputado por el distrito trate de interponer su influencia para que no se despache cierta real órden; nadie unirá su suerte á la de los ladrones de Plasencia, que se quedarán solos y darán con sus huesos en presidio y verán sus bienes embargados para responder de sus repugnantes latrocinios.

Si á conseguir este resultado no llegase la prensa, llegará el Parlamento, y si aún esto no fuese bastante, la acción popular, que nosotros propondríamos á los placentinos honrados.

El triunfo de la justicia no se hará esperar, está

muy cercano. El día en que todo el peso de la ley caiga sobre los ladrones placentinos, *El País* tendrá satisfacción de haber peleado por la justicia y de haber libertado á Plasencia de los más indignos de sus hijos de una verdadera plaga social».

EL PATRONATO DE LOS PIZARROS

¡Por fin! va á realizarse el plan benéfico de esta institución trujillana.

El nombre del patrono administrador Sr. marqués de Albayda, el popular D. Jacinto, es firme garantía de que lo instituido habrá de cumplirse.

La Voz de Trujillo publica, bajo el epígrafe *Asunto importante*, los siguientes pormenores de la reunión preliminar verificada con tal objeto:

«Días pasados tuvo lugar, en la casa del Sr. Alcalde de esta ciudad, una reunión á la que asistieron los señores Marqués de Albayda, Martínez Montero, Vizconde de Amaya, Castellano, Fernández de la Pelilla, Solís y los Médicos de la Beneficencia municipal: el asunto allí tratado, por la trascendencia que para esta población reviste, merece ocupar lugar preferente en este número.

El actual patrono de esta institución, el Excelentísimo Sr. Marqués de Albayda, teniendo en cuenta la insuficiencia de las rentas del Patronato para satisfacer los fines con que fué creado, y deseoso de cumplir, en medida de sus fuerzas, la voluntad de los fundadores armonizarla con lo que los intereses y necesidades de la población por modo imperioso demandan, hace tiempo que viene estudiando el medio de poder aplicar la totalidad de la renta del Patronato al sostenimiento del Hospital de esta ciudad, á cuyo efecto, incoado por su iniciativa, se está tramitando el oportuno expediente.

El objeto de la reunión arriba expresada fué el dar á conocer sus propósitos el Excmo. Sr. Marqués de Albayda y escojitar la forma en que de una manera pronta y eficaz puedan realizarse.

No hay para que decir el entusiasmo con que la idea fué acogida por todos los asistentes, y se acordó en principio el medio de llevarla á la práctica en plazo brevísimo.

Talavera: Imp. de L. Rubalcaba, Corredera, 32.

CARTAS CANTAN

Epistolario Edificante por

DON FIDEL DOMINGUEZ PAEZ.

Ejemplar corriente, 10 céntimos de peseta.

Ídem atrasado, 10 id. id.

PROGRAMA

Cartas Cantan mantendrá sus honradas y firmísimas convicciones en todos los terrenos y ante todos los tribunales.

Cartas Cantan no admite subscripciones, ni mucho menos subvenciones, ni tendrá en cuenta recomendaciones de ningún género.

Cartas Cantan se enviará gratis á los Cuerpos colegisladores, Ministerios y demás Centros oficiales.

Cartas Cantan se hará eco de todas las denuncias relacionadas con la administración provincial y municipal.

Cartas Cantan se publicará cuándo, cómo y en donde tenga por conveniente su autor.

LOS PEDIDOS, ACOMPAÑANDO SU IMPORTE EN SELLOS, AL AUTOR

TALAVERA DE LA REINA.